



canacindra CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN,
CELAYA

DELEGACIÓN EN CELAYA, GTO.

CONVOCATORIA

A LOS AFILIADOS DE LA DELEGACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN, EN CELAYA, GTO.

Por acuerdo del Consejo Directivo de la Cámara, de fecha 27 de octubre de 2009 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 10, 15 fracciones II y III, 16, 17, 21, 28, 39, 40, 67, 68, 70, 74, 75 fracción VIII, 77, 78, 79, 83 y demás relativos de los Estatutos que rigen el funcionamiento de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, **se convoca a los afiliados, a la Asamblea Anual Ordinaria de la Delegación**, que se llevará a cabo en el domicilio de la propia Delegación, ubicado en la Calle Miguel Cabrera No. 103, Colonia Las Fuentes, de esta Ciudad de Celaya, el día 14 del mes de Enero del año dos mil diez, a las 8:30 horas en Primera Convocatoria y a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Registro de asistentes y declaración que hará, en su caso, el Presidente de la Delegación, de quedar la Asamblea legalmente constituida.
- II. Designación de dos Escrutadores que se encargarán de verificar, certificar y en su caso computar la asistencia y votaciones que se efectúen en el transcurso de la Asamblea.
- III. Presentación, revisión, discusión, y en su caso aprobación, de:
 - a) El informe de las actividades desarrolladas durante el periodo 2009-2010.

- b) El Balance Anual y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil nueve.
 - c) El Presupuesto de Ingresos y Egresos por el ejercicio correspondiente del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez.
 - d) El Programa de Labores a realizar por la Delegación en el periodo 2010-2011.
- IV. **Elección de Consejeros Propietario y Suplente Par** de la Delegación, ante el Consejo Directivo de la Cámara, en sustitución de los Consejeros Pares que terminan su cargo y que serán propuestos a la LXIX Asamblea General Anual Ordinaria de la Cámara, para su nombramiento, considerando que en este periodo, los **Consejeros Nones, son inamovibles.**
- V. Elección del Presidente de la Delegación para el periodo 2010-2011.
- VI. Elección de Cinco Delegados que a nombre de la Delegación participarán en la LXIX Asamblea General Anual Ordinaria de la Cámara y las Extraordinarias que se celebren durante el periodo 2010-2011.
- VII. Designación por parte del Presidente electo de la Delegación, de los demás integrantes de la Mesa Directiva, compuesta por un máximo de 6 Vicepresidentes, un Secretario, un Tesorero y Vocales, para el periodo 2010-2011.
- VIII. Elección si así lo consideran, de dos representantes Propietarios y dos Suplentes ante el o los Sectores de la Cámara, cuando tengan constituidas Ramas Industriales especializadas.
- IX. Asuntos Generales.

Podrán concurrir con voz y voto todos los afiliados de la Delegación, que se encuentren al corriente en el pago de su cuota anual de afiliación, ya sea en forma

personal, o a través de su representante nombrado en la solicitud de inscripción o registro ante la Delegación de la Cámara, o bien a través de su representante legal en términos de la legislación común aplicable, quienes deberán presentar los originales de la credencial y/o del recibo del afiliado, que comprueben tal derecho. NO SERÁN VALIDAS LAS CARTAS PODER QUE SE PRESENTEN.

El voto será secreto cuando se trate de cualquier acto electivo.

El Presidente de la Delegación tendrá voto de calidad en caso de empate.

La Asamblea se celebrará en Primera Convocatoria con una asistencia no menor del 51% de sus miembros, y en Segunda Convocatoria con el número de afiliados que concurran o se encuentren debidamente representados de acuerdo con los términos de esta Convocatoria y los Estatutos vigentes de la Cámara.

A T E N T A M E N T E
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN



LIC. MIGUEL MARÓN MANZUR
PRESIDENTE NACIONAL



ING. RAUL CASTRO CERVANTES
PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN.